



Acompañar a los innovadores locales en el camino desde la investigación hasta el producto

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) - Informe de 2021



Prólogo

El programa mundial de la OMPI sobre los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) permite que los innovadores de países en desarrollo, países menos adelantados y países en transición accedan a la información tecnológica contenida en más de 130 millones de documentos de patente publicados y decenas de publicaciones científicas y técnicas y la utilicen para realizar todo su potencial innovador. Los CATI se ubican habitualmente en oficinas de patentes, universidades, centros de investigación o parques científicos y tecnológicos, prestando asistencia a los innovadores en las esferas en que más la necesitan.

El camino que lleva de la investigación al producto no es fácil, y para obtener un rendimiento económico de las inversiones en investigación se necesitan conocimientos técnicos, unas competencias técnicas excepcionales y estrechas conexiones entre investigadores, empresas y Gobierno. Los CATI contribuyen a facilitar ese camino proporcionando potentes herramientas y conocimientos locales que mejoran esas conexiones; eso produce un cambio fantástico.

Director general
Sr. Daren Tang

El programa sobre los CATI es administrado por el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, Departamento de PI para Innovadores, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El programa respalda la misión de la OMPI de ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus ecosistemas de propiedad intelectual (PI) y de innovación para impulsar el crecimiento empresarial y económico y fomentar el uso de la PI entre investigadores e innovadores, en aras del crecimiento empresarial.

En la visión de futuro del programa sobre los CATI se reflejan una evolución continua, la inclusividad, la adaptación a las necesidades y los retos de los innovadores. Con la adición en 2021 de la nueva sección de transferencia de tecnología al Departamento, se espera que el programa aporte asimismo una mayor variedad de servicios de transferencia de tecnología y de innovación. Entre tales ejemplos cabe señalar la elaboración de políticas institucionales de PI, la gestión de derechos de PI, la comercialización de la PI, la valoración de la PI y el desarrollo de competencias en negociación, sin dejar, al mismo tiempo, de ampliar los tipos de servicios y usuarios, e incorporar en el programa sobre los CATI las estructuras de transferencia de tecnología, como las oficinas de transferencia de tecnología (OTT), los parques tecnológicos o los centros de PI.

La sección de transferencia de tecnología refuerza el programa al ampliar los tipos de usuarios a los que se dirige, al tiempo que incentiva la interacción de los innovadores en el seno de las estructuras de transferencia de tecnología, de manera que puedan intercambiar sus conocimientos, plataformas, experiencias y mejores prácticas con la comunidad mundial de la innovación.



Foto © OMPI

Resultados clave

En 2021, el programa sobre los CATI siguió ampliando su diversidad de recursos para que los CATI de todo el mundo puedan apoyar más adecuadamente a los innovadores locales. Como ejemplos de resultados cabe señalar la integración de recursos especializados de transferencia de tecnología en el programa sobre los CATI y la celebración de la primera Conferencia Mundial de CATI.

Se actualizaron y mejoraron WIPO INSPIRE y el Portal de Registro de Patentes, las dos plataformas de Internet de información sobre bases de datos de patentes y registros de patentes. Se desarrolló un nuevo entorno de Internet que integra estas herramientas, de manera que los usuarios puedan acceder fácilmente a información actualizada desde un solo sitio, lo que aporta a investigadores e innovadores una mejor experiencia de usuario.

Para apoyar a los CATI en el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos en todas las etapas del ciclo de innovación, se desarrollaron nuevos recursos, como una metodología y una guía práctica para evaluar las necesidades de formación en gestión de la PI y transferencia de tecnología. Se elaboró un módulo de formación digital en relación con el desarrollo de nuevos productos, y se impartió con carácter experimental un curso sobre el uso de invenciones en el dominio público en dos países.

Una importante iniciativa emprendida en 2021, y con continuación en 2022, es la de integrar los recursos existentes, como los desarrollados por la OMPI en relación con políticas de PI y de OTT, y adaptarlos a los CATI y a sus usuarios. La medida de incluir aspectos de la transferencia de tecnología en el programa sobre los CATI empezó a aplicarse en la primera Conferencia Mundial de CATI, celebrada del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2021. Un día de la conferencia se dedicó a la colaboración y la creación de redes en relación con la transferencia de tecnología a escala internacional, como una forma de apoyar nuevos mercados y socios para obtener resultados de investigación.

En 2021 se publicó el segundo informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología, un informe emblemático de la OMPI sobre tecnologías de apoyo. En el informe se identifican nuevas tecnologías de apoyo y nueve tecnologías habilitantes que han permitido avanzar en ese ámbito e introducir nuevos productos de apoyo. El informe contiene asimismo visualizaciones interactivas de tecnologías de apoyo convencionales y nuevas que permiten al público analizar los resultados basándose en sus intereses específicos. También se presentó una plataforma interactiva y accesible basada en la metodología de la NASA respecto del nivel de preparación tecnológica, lo que indica que falta muy poco para que las nuevas tecnologías de apoyo empiecen a comercializarse.

En la esfera del análisis de patentes, se ha actualizado el *Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes*, de la OMPI, y se ha preparado un tutorial en línea sobre cómo utilizarlo. En un contexto en el que la pandemia de COVID-19 sigue alterando la posibilidad de viajar y de impartir formación presencial, se han estudiado nuevas formas de impartir formación. Se ha desarrollado un "juego serio" sobre el análisis de patentes, el primero de ese tipo que se desarrolla en la OMPI. El juego se presentará en 2022, utilizando un entorno digital de juegos de mesa en el que, en diferentes situaciones, los participantes pueden practicar lo que han aprendido en la formación, mejorar su capacidad crítica y entender la metodología de pensamiento que debe aplicarse en el proceso de análisis de patentes.

Se elaboró un informe sobre la actividad de patentamiento a partir de los primeros datos extraídos de la actividad de patentamiento en relación con las vacunas y tratamientos de la COVID-19 durante la pandemia. El análisis se complementó mediante datos sobre ensayos clínicos e información inicial acerca del uso del sistema de patentes y la forma en que diferentes jurisdicciones aceleraron el procedimiento de obtención de patentes con respecto a las solicitudes de patentes relacionadas con la COVID-19. El informe fue publicado en marzo de 2022.

Por último, para apoyar la creciente red mundial de CATI, integrada por 88 redes nacionales y 1.287 CATI en todo el mundo en el ámbito de la gestión de proyectos, se ha desarrollado la plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI, que permitirá a los CATI gestionar sus proyectos y actividades en un entorno de comunicación e intercambio de datos estable y fiable. Paralelamente, se ha desarrollado un proyecto para elaborar una herramienta de evaluación de las instituciones que albergan CATI. La herramienta prestará apoyo a los coordinadores de los CATI para determinar los principales valores y necesidades de las instituciones en el ámbito de su red para garantizar que el personal de los CATI reciba la formación necesaria. Ambos proyectos se ejecutarán con carácter piloto en 2022.



Foto © OMPI

Más de 1.200 CATI

Los CATI desempeñan un papel importante en el fortalecimiento del ecosistema de innovación, fomentando la innovación e impulsando la transferencia de tecnología. Estos centros prestan un amplio espectro de servicios en diferentes etapas del ciclo de innovación, desde búsquedas del estado de la técnica y la novedad hasta la libertad de acción, así como la prestación de asesoramiento en gestión y comercialización de la PI. Gracias a esta asistencia, investigadores, inventores y empresarios pueden utilizar esta información estratégica en aras del desarrollo tecnológico y económico.

El programa sobre los CATI sigue creciendo: en 2021 se contaban 1.287 CATI repartidos por 88 países. A pesar de la pandemia, los CATI de todo el mundo han obtenido resultados extraordinarios. No solo se han constituido nuevos CATI, sino que los existentes han aumentado el número y el tipo de servicios que ofrecen, desde asistencia básica sobre el uso de las bases de datos de patentes hasta servicios de apoyo de valor añadido en el ámbito del análisis de patentes, la gestión de la PI y la transferencia de tecnología.

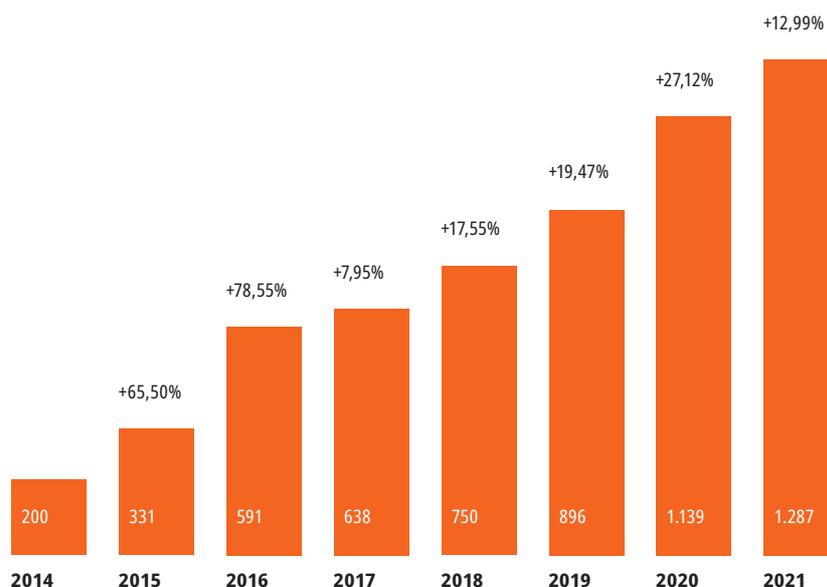
Gráfico 1. Número de CATI que prestan diversos tipos de servicios



Fuente: Guía de CATI (2021)

Desde que se puso en marcha el programa sobre los CATI, en 2009, 88 países, de los cuales 31 son países menos adelantados, han firmado acuerdos de prestación de servicios con la OMPI para desarrollar redes nacionales de CATI. En 2021 se adhirieron al programa ocho nuevos países (Chad, Gabón, Ghana, Lesotho, Liberia, Siria, Kazajstán y Turkmenistán), y dos países (Sierra Leona y Sudán) han iniciado los trámites para firmar un acuerdo de prestación de servicios con la OMPI. En 2021 siguieron ampliándose las redes de CATI ya existentes (véase el gráfico 2) y son cada vez más sostenibles (gráfico 3).

Gráfico 2. Número de CATI y crecimiento a lo largo del tiempo



Fuente: Guía de CATI (2021)

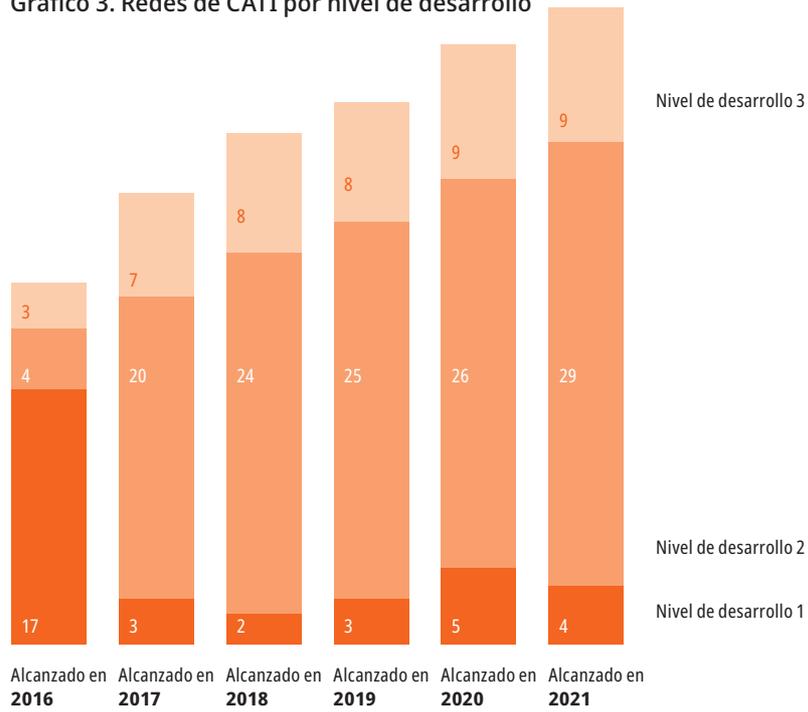
Dado que la sostenibilidad y los efectos de las redes nacionales de CATI son fundamentales para que estas sigan ampliándose, se han definido niveles de desarrollo para determinar la situación de desarrollo y el nivel de prestación de servicios de cada red nacional. La definición de esos niveles aporta asimismo información sobre sus futuras necesidades de desarrollo para intensificar sus efectos. Se han determinado los siguientes niveles de desarrollo:

- Nivel de desarrollo 1: Países que han suscrito un acuerdo de prestación de servicios con la OMPI, que han suscrito acuerdos institucionales a escala nacional entre el coordinador nacional de los CATI y las instituciones que albergan los CATI, y que presentan al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI.
- Nivel de desarrollo 2: Países que satisfacen los criterios del nivel de desarrollo 1 y que efectúan búsquedas básicas de información sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en relación con el estado de la técnica.
- Nivel de desarrollo 3: Países que satisfacen los criterios del nivel de desarrollo 2 y que prestan servicios de PI de valor añadido, por ejemplo, elaboración de informes sobre la actividad de patentamiento.

Por último, los CATI son instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las que la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan.

A finales de 2021, 42 de las 88 redes nacionales de CATI habían alcanzado al menos el nivel de desarrollo 1. Como se señala en el gráfico 3, actualmente hay cuatro redes en el nivel de desarrollo 1; 29 redes en el nivel de desarrollo 2 y nueve redes en el nivel de desarrollo 3.

Gráfico 3. Redes de CATI por nivel de desarrollo

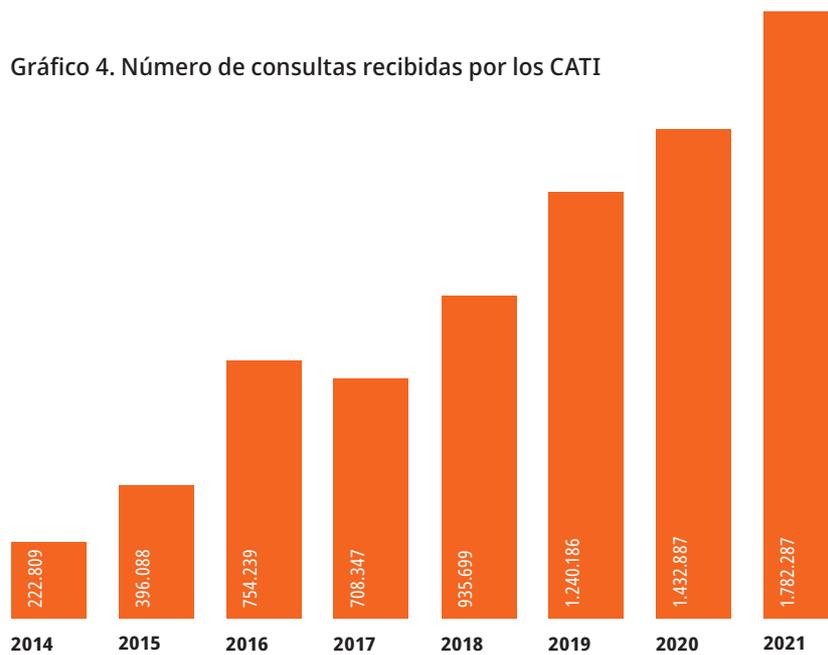


Aspectos destacados de las redes nacionales de CATI

El auge de las redes de CATI en todo el mundo y su creciente desarrollo y sostenibilidad han venido acompañados por un aumento en la demanda de sus servicios. Dicha demanda proviene de los investigadores, los inventores y los empresarios locales, que son los principales beneficiarios del apoyo que prestan los CATI.

Tras la encuesta de fin de año que los CATI de todo el mundo efectúan con carácter anual, se calcula que en 2021 estos recibieron aproximadamente 1,7 millones de consultas, lo que constituye un aumento del 24% con respecto a las cifras correspondientes a 2020.

Gráfico 4. Número de consultas recibidas por los CATI



Fuente: Cuestionario sobre la evaluación de las necesidades existentes y los avances efectuados (diciembre de 2021)

Argelia: Con 15 nuevos CATI en 2021, lo que eleva el número total de centros en Argelia a 95, los CATI recibieron y respondieron a más de 6.200 solicitudes de apoyo y búsquedas de patentes.

China: En 2021 se unió a la red de CATI el cuarto grupo de 50 CATI. En China se han creado 101 CATI para prestar servicios de apoyo a la innovación, como búsquedas de patentes, análisis de patentes, gestión de la PI y comercialización de la PI.

Colombia: La red de CATI en Colombia está integrada por 32 CATI distribuidos por todo el territorio nacional, con nueve CATI regionales, dos establecidos en centros de I+D, 19 en universidades y dos en cámaras de comercio. En 2021 recibieron y respondieron más de 11.600 consultas sobre distintos temas y cuestiones de PI.

Costa Rica: Durante el periodo objeto de informe, los CATI integrados en la red respondieron a más de 15.400 consultas sobre diversas modalidades de PI, como las patentes, las marcas, los modelos de utilidad, los diseños industriales, el derecho de autor y los derechos conexos.

República Dominicana: La red de CATI indicó haber efectuado 68 búsquedas de patentes, diseños industriales y marcas, y haber respondido a más de 450 consultas sobre varios de los servicios que prestan los CATI.

Ecuador: En 2021, la red de CATI efectuó 52 búsquedas del estado de la técnica, principalmente en las esferas de la biotecnología, la ingeniería, la agroquímica y los productos farmacéuticos y químicos.

Egipto: La red de CATI informó de que las visitas mensuales a los CATI aumentaron un 30% en 2021, pasando de 500 visitas en 2020 a 600 visitas en 2021.

Honduras: La red de CATI señaló haber atendido a 24 consultas de diferentes centros nacionales sobre desarrollo empresarial en diversos temas, en particular, la información sobre patentes y el acceso a la literatura de patentes y la literatura distinta de la de patentes.

Jordania: En Jordania, el número de consultas y visitas duplicó el del año anterior, pasando de 150 por mes a 300 por mes.

Kirguistán: En 2021, los 24 CATI establecidos en todas las regiones del país recibieron un gran número de consultas por parte de investigadores, inventores y pymes, y respondieron a 429 consultas sobre la legislación de PI en Kirguistán, 758 consultas sobre el acceso y uso de las bases de datos de patentes, 267 consultas sobre acceso a recursos de información distinta de la de patentes, y 65 peticiones de apoyo sobre el registro y la presentación de solicitudes de derechos de PI.

Mongolia: En los 15 CATI que integran la red en este país se observó un fuerte aumento (más del 500%) en el número de búsquedas de patentes (855) efectuadas en 2021, en comparación con las registradas el año anterior (135 búsquedas).

Perú: En 2021, los CATI del Perú prestaron más de 7.900 servicios a sus usuarios, esto es, más del doble de su objetivo de 3.000 servicios anuales. El 72% de los CATI del país presta servicios básicos, y un 42% presta también servicios con valor añadido.

Arabia Saudita: La expansión de la red de CATI, que ha pasado de 27 instituciones en 2020 a 38 en 2021, ha quedado reflejada en el número de visitas mensuales en 2021, que ha pasado de 41 el año anterior a 99 en 2021. Para apoyar a los CATI en la gestión de peticiones y en la gestión del desarrollo de conocimientos y competencias, la red de CATI puso asimismo en marcha un portal interno para el personal de los CATI.

Ucrania: En 2021, la red de CATI respondió a 976 peticiones y consultas. Los CATI regionales enviaron 713 respuestas a sus usuarios, una cifra superior a la de 513 correspondiente a 2020.

Actividades de formación y sensibilización de los CATI para apoyar a los innovadores locales

Además de hacer extensivos sus servicios de apoyo a la innovación a los usuarios locales, los CATI han seguido dedicando considerables recursos a las actividades de autodesarrollo y sensibilización, lo que denota un mayor grado de sostenibilidad y de madurez. Muchas actividades pasaron de los formatos tradicionalmente presenciales a los formatos en línea, en respuesta a la pandemia mundial.

Argelia: La red de CATI organizó 90 actividades de formación en bases de datos de patentes y búsquedas de información sobre patentes en las que se contó con 1.300 participantes.

Bhután: Más de 200 estudiantes, ingenieros y empresarios recibieron formación por parte del Departamento de Propiedad Intelectual de Bhután, coordinador de los CATI en ese país. Dos miembros del personal de los CATI también completaron con éxito el Programa Internacional de Formación Avanzada en PI para Países Menos Adelantados, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina Sueca de Propiedad Intelectual y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

China: En 2021, la red de CATI de China siguió ofreciendo formación en línea y presencial a pymes, investigadores, estudiantes y otros innovadores en la que participaron 160.000 estudiantes. En los cursos de enseñanza a distancia de la OMPI participaron 320 miembros del personal de los CATI, y más de 1.600 participaron en 13 sesiones de formación por Internet sobre patentes, introducción al análisis de patentes y protección y utilización de los derechos de PI. Además, más de 800 participantes procedentes de diferentes CATI asistieron a seminarios de CATI para intercambiar ideas sobre el desarrollo de la red de CATI en China, y se seleccionaron 19 estudios de caso elaborados en diferentes CATI para incluirlos en la compilación de casos del Servicio de Información sobre Propiedad Intelectual de China.

Colombia: La red de CATI organizó más de 250 actividades de sensibilización en la que participaron más de 6.000 personas y más de 390 talleres a los que asistieron más de 10.000 participantes. En dichas actividades se trataron varios temas relacionados con las patentes, las marcas y los diseños industriales, así como los servicios de CATI en esos ámbitos.

Costa Rica: La red de CATI organizó 110 actividades de formación en relación con varios servicios prestados por los CATI en las que participaron más de 300 personas.

Cuba: La red de CATI organizó 18 actividades de formación sobre diversos temas relacionados con la PI, en particular, el análisis de patentes, la transferencia de tecnología y la prestación de apoyo a las pymes en la formulación de su estrategia de PI.

Ecuador: En 2021, la red de CATI organizó 37 actividades de formación en las que participaron más de 1.200 profesionales y estudiantes. La Red Nacional de Investigación y Educación Ecuatoriana (CEDIA), miembro de la red de CATI, contribuyó también a la organización de una Semana de la PI, con motivo del Día Mundial de la PI, para reunir a expertos e innovadores del ámbito de la PI.

Egipto: En colaboración con la Oficina de Patentes de Egipto e instituciones de investigación y educativas locales, la Academia de Investigación Científica y de Tecnología organizó nueve actividades de formación, en línea y presenciales, y actividades de sensibilización sobre la función de la PI en la innovación y el desarrollo económico y sobre bases de datos y búsqueda de patentes, así como la comercialización de la PI. De entre los miembros del personal de los CATI, el 80% siguió cursos de enseñanza a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI sobre PI, patentes y búsqueda de información sobre patentes.

Etiopía: El coordinador de los CATI en la Oficina de Propiedad Intelectual de Etiopía impartió formación a universidades, instituciones de educación y formación técnica y profesional e instituciones de investigación que albergan CATI sobre gran variedad de temas, como la PI, la búsqueda de patentes, la redacción de solicitudes de patentes y la transferencia de tecnología. A lo largo del año se unieron a la red de CATI cuatro universidades, una nueva institución de educación y formación técnica y profesional y un nuevo instituto de investigación.

Honduras: En 2021, más de 200 personas asistieron a las actividades de formación organizadas por la red de CATI sobre el acceso a las bases de datos de patentes y la realización de búsquedas en dichas bases de datos, el apoyo a la innovación y el desarrollo empresarial (incluida la participación de los coordinadores de CATI en el grupo de coordinación sobre innovación tecnológica en el sistema educativo nacional) y actividades específicas dirigidas a empresas de reciente creación y empresas establecidas en Honduras.

India: En 2021, se organizaron 787 actividades de sensibilización en materia de PI y una sesión de formación específica sobre licencias de PI para la red de CATI en la India, en apoyo al desarrollo de conocimientos y capacidades en ese ámbito.

Irán (República Islámica del): El Centro de Propiedad Intelectual de la República Islámica del Irán, coordinador de la red nacional de CATI, ha señalado 19 instituciones que podrían albergar CATI y ha organizado diversos talleres desde que se estableció la red, en 2017. En 2021, la atención se ha dirigido a la redacción de solicitudes de patente.

Jordania: Además de las actividades regulares de formación, la red de CATI presentó un concurso anual sobre diseños industriales para jóvenes innovadores de edades comprendidas entre 10 y 17 años.

Madagascar: A pesar de la repercusión que la pandemia ha tenido en las actividades de la red de CATI, que, con 73 centros, es una de las mayores de la región, la red de CATI organizó 20 actividades de formación y sensibilización.

Malasia: La red de CATI, que pasó de 15 a 19 instituciones en 2021, organizó y respaldó 20 actividades de formación en el país, principalmente sobre transferencia de tecnología, comercialización de la PI, valoración de la PI e innovación durante la pandemia. Más de 60 miembros del personal de los CATI participaron asimismo en los cursos de enseñanza a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI.

Marruecos: Se impartió formación a 1.330 miembros de la red de CATI, entre ellos, miembros del personal de los CATI, investigadores y estudiantes mediante los cursos de enseñanza a distancia de la OMPI sobre patentes (38%), redacción de solicitudes de patente (24%), búsquedas de información sobre patentes (22%), gestión de la PI (7%) y otros cursos en línea relacionados con la PI.

Pakistán: La Oficina de Propiedad Intelectual del Pakistán (IPO-Pakistán), institución coordinadora de la red de CATI, organizó 20 sesiones de fortalecimiento de capacidades en PI e información sobre patentes con los CATI. En 2021, se unieron a la red siete nuevas universidades, lo que eleva a 46 el número total de CATI en el Pakistán.

Perú: Al final de 2021, recibieron formación 62 miembros del personal de los CATI en información sobre patentes, búsquedas de patentes y otros aspectos relacionados con la PI.

Federación de Rusia: La red de CATI celebró su décimo aniversario y organizó una reunión en línea para examinar cómo estrechar la cooperación e impulsar el desarrollo profesional de los miembros del personal de los CATI y cómo mejorar el nivel de servicios prestados por los CATI en 2022. También se llevó a cabo un concurso de proyectos educativos en línea organizado entre los CATI y la Federación de Rusia a fin de aumentar la concienciación sobre la importancia de la PI en Internet. Siete CATI (ubicados en las regiones de Belgorod, Vologda, Voronezh, Kaluga, Kurgan, Nizhny Novgorod y Ukhta) presentaron sus candidaturas. En total se celebraron 14 seminarios web durante el año en los que participaron más de 3.000 personas.

Arabia Saudita: En 2021 se ofrecieron más de 36 programas de formación especializada en línea a los miembros del personal de los CATI en los que participaron más de 1.000 interesados. También se organizaron unos 10 programas de formación especializada con la Academia de la Dirección Saudita de Propiedad Intelectual. Dicha institución organizó asimismo cursos de PI para impulsar el fortalecimiento de conocimientos y competencias del personal de los CATI, entre otros temas, sobre redacción de solicitudes de patente, presentación de solicitudes de patente, licencias,

comercialización y búsquedas en bases de datos. También se alentó a los miembros del personal de los CATI a que participaran en los programas de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI. En 2021, la Arabia Saudita constituyó el tercer grupo principal en lo que respecta al número de participantes en dichos cursos.

Túnez: Con la creación de 12 nuevos CATI en 2021, lo que eleva el número total de CATI a 22, se organizaron seis talleres presenciales sobre bases de datos de patentes y búsqueda de información sobre patentes, impartiendo formación a más de 100 participantes.

Ucrania: En 2021, el CATI central del país organizó 13 actividades y seminarios web, y los CATI locales organizaron 39 eventos y actividades de formación. La red de CATI alentó además la participación de las instituciones ucranianas en la iniciativa Research4Life, lanzada conjuntamente entre diversas instituciones de las Naciones Unidas, incluido el programa de la OMPI de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI), cuyo objeto es facilitar a las instituciones de los países de bajos ingresos acceso a contenidos académicos examinados por expertos homólogos.

Uzbekistán: En 2021 se establecieron ocho nuevos CATI, lo que eleva la red total de CATI a 28 miembros. Se celebraron además 47 seminarios para impartir formación al personal de los CATI sobre bases de datos de patentes y búsqueda de información sobre patentes, y para fortalecer sus conocimientos en la redacción de solicitudes de patente y los procedimientos de presentación de solicitudes.

Las iniciativas regionales potencian los efectos y el alcance de las actividades de la red de CATI a escala mundial

La cooperación regional ha sido importante en el fortalecimiento de las redes nacionales de CATI y en la potenciación de los efectos y alcance de sus actividades. Por todo el mundo han proliferado iniciativas para facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas que ayudan a los CATI a ser más eficientes y a prestar servicios especializados. Se han creado redes de CATI en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y se han celebrado debates para fomentar la cooperación en otras regiones, por ejemplo, entre los países árabes y los países de Asia Central.

En septiembre de 2021, la OMPI organizó una reunión subregional en línea sobre la creación de redes de CATI en **Asia Central** en colaboración con la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación, dependiente del Consejo de Ministros de la República Kirguisa (Kyrgyzpatent). Participaron en la reunión representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, e intercambiaron experiencias y enseñanzas adquiridas sobre el establecimiento y la gestión de redes nacionales de CATI con objeto de fomentar la comunicación entre las redes de CATI de la región.

En octubre, la OMPI organizó un curso de formación en formato virtual dirigido a los miembros de la red regional de **América Central y la República Dominicana (red CATI-CARD)**: Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en cooperación con el Registro de PI de Guatemala. El curso se centró en la ejecución de búsquedas para determinar la libertad de acción y en la utilización de invenciones que están en el dominio público, y se complementó mediante recursos de enseñanza disponibles en Internet, como las guías de la OMPI. En esa actividad participaron más de 70 personas, principalmente de universidades y centros de investigación y desarrollo representantes de diferentes redes nacionales.

El año 2021 también marcó el lanzamiento de la primera Conferencia Mundial de CATI en formato virtual, organizada en colaboración con la **Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA)** y celebrada del 29 de noviembre al 1 de diciembre. En la conferencia, a la que asistieron 950 participantes procedentes de 98 países, se examinó el papel que cumplen los CATI a la hora de facilitar la transferencia de tecnología y de contribuir al establecimiento de soluciones basadas en la tecnología para responder a los problemas sociales y económicos que afrontan comunidades de todo el mundo, y se contó con aportaciones de los principales expertos

y representantes de las redes de CATI y del sector académico, así como actores de la industria y la innovación en las estructuras de transferencia de tecnología. La conferencia brindó asimismo la oportunidad de intercambiar experiencias y mejores prácticas para mejorar la eficacia y la sostenibilidad de los CATI, y para examinar la forma de ampliar los contactos de la red a escala mundial. En la Conferencia Mundial sobre CATI se exhibió un vídeo, disponible en Internet, que contó con las contribuciones de más de 100 CATI de 25 países.

También se estrechó la cooperación en las redes de CATI mediante iniciativas bilaterales, como, por ejemplo, la colaboración entre las **redes de CATI rusa y kirguisa**, en cuyo marco, la Asociación de CATI de la Federación de Rusia organizó una mesa redonda sobre la propiedad intelectual en cuanto que elemento regulador de la calidad de la enseñanza y de la economía de las universidades encargadas del desarrollo tecnológico altamente dependiente de la investigación científica, en Kirguistán. El Instituto Federal de la Propiedad Industrial organizó también, en colaboración con la organización autónoma sin fines de lucro *Electronic Education for the Nanoindustry*, un seminario sobre estrategias de protección de la PI: detección y solución de problemas, establecimiento de un mecanismo de gestión.

Los CATI como motor de la presentación de solicitudes de patente y otros derechos de PI

Muchas redes de CATI han comunicado que se ha observado un aumento constante en el número de solicitudes de patente presentadas con ayuda de los CATI, gracias al aumento del número y la calidad de los servicios que prestan a los investigadores e innovadores locales.

Desde la investigación y el desarrollo hasta la creación de activos de PI, la concepción de productos y servicios y la creación de valor, los CATI ofrecen un amplio abanico de servicios de utilidad para los innovadores, incluidas las pymes, en los diferentes estadios del proceso de innovación.

El 26 de abril de 2021, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual contribuyó a que se comprenda mejor el importante papel que cumplen las pymes en la economía mediante la publicación de estudios de caso en los que se narran experiencias de pymes de todo el mundo en su aplicación de los derechos de PI para ser más fuertes, competitivas y resilientes.

En uno de esos estudios de caso se explicaba cómo la empresa Qingdao Aibo Detection Technology Co., Ltd, una pyme radicada en Qingdao (China) que produce y vende dispositivos médicos, productos para ensayos biológicos y reactivos para diagnóstico in vitro obtuvo abundantes ganancias gracias al apoyo del CATI ubicado en el Centro Municipal de Servicios de Propiedad Intelectual de Qingdao. Dicha empresa genera ingresos de sus activos de PI y ha hecho de la PI un componente central de su modelo de negocio, con una cartera de 31 patentes y modelos de utilidad concedidos y 13 solicitudes en tramitación. Al convertir la PI en un capital para obtener apoyo financiero, la empresa ha logrado un desarrollo sostenible y robusto (enlace al estudio completo).

Argelia: En 2021, el 50% de las solicitudes de patente y el 65% de las solicitudes de registro de marca y de diseños fueron presentadas con el apoyo de los CATI.

Benin: En 2021, la red de CATI de Benin organizó actividades de formación para innovadores y nuevas empresas sobre creatividad, innovación y comercialización de la PI, así como diversas actividades de sensibilización por todo el país; además, registró un aumento en el número de solicitudes de patente y de registro de marca presentadas con el apoyo de los CATI.

China: La red de CATI de China se dedica a prestar apoyo a los inventores en la presentación de solicitudes de patente y de otros derechos de PI. Por ejemplo, el CATI de la Universidad de Jiangsu prestó asistencia a uno de sus equipos de investigación sobre equipos agrícolas mediante la elaboración de ocho carteras de patentes y la presentación de 125 solicitudes de patente en la oficina local, así como 16 solicitudes en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Los CATI de la Universidad Normal Hainan y el Parque Científico y Tecnológico de la

Universidad Nacional ofrecieron servicios gratuitos a empresas sobre presentación de solicitudes de registro de marcas, de patentes y de modelos de utilidad. El CATI ubicado en el Centro de Propiedad Intelectual de Guangdong ayudó a 187 empresas en la obtención de indicaciones geográficas que abarcaban 35 productos de 14 ciudades de la provincia de Guangdong.

Colombia: En 2021, la red de CATI presentó 109 solicitudes de patente, 259 solicitudes de registro de diseños industriales y 1.972 solicitudes de registro de marca.

Costa Rica: En Costa Rica se presentaron, por conducto de la red de CATI, 627 nuevas solicitudes de patente en diferentes campos de la tecnología (química, mecánica, productos farmacéuticos y nuevos instrumentos).

República Dominicana: En 2021, se presentaron 10 nuevas solicitudes de patente y de modelos de utilidad mediante la red de CATI.

Ecuador: En este país se presentaron nueve solicitudes de patente, una de modelos de utilidad y tres de registro de diseños industriales en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) por conducto de los CATI.

India: En 2021, se presentaron 332 solicitudes de patente, lo que constituye un aumento del 23% con respecto a 2020. Además, se presentaron 403 solicitudes de registro de marca, de registro de diseños industriales y de derecho de autor.

Jordania: En 2021, se registraron 39 solicitudes de patente presentadas por residentes y 17 solicitudes presentadas en virtud del PCT.

Marruecos: En 2021, se presentaron más de 150 solicitudes de patente (entre solicitudes nacionales y solicitudes PCT) con el apoyo de los CATI de Marruecos.

Pakistán: En 2021, 422 solicitudes de patente fueron presentadas por inventores indígenas del Pakistán, de las cuales 184 fueron presentadas por instituciones de la red de CATI.

Perú: En 2021, los CATI dieron apoyo a la presentación por residentes de 295 solicitudes de patente.

Filipinas: El número de solicitudes de derechos de PI presentadas entre los CATI de Filipinas volvió a aumentar tras la caída experimentada en 2020, acercándose a los niveles previos a la pandemia; así, en 2021 se presentaron 1.280 solicitudes: 197 solicitudes de patente, 565 de protección mediante modelos de utilidad, 96 de registro de marcas, 69 de registro de diseños industriales y 281 de derechos de autor. Los CATI de Filipinas efectuaron con éxito la comercialización de 64 activos de PI, incluidas 15 patentes.

Sudáfrica: En 2021 solicitantes residentes presentaron más de 1.000 solicitudes de patente y 900 solicitudes de registro de diseños industriales con el apoyo de la red de CATI.

Uganda: En Uganda, si bien hubo una disminución en el número total de solicitudes de patente debido a la pandemia, se observó un aumento en la presentación de solicitudes de protección mediante modelos de utilidad y concesión de esos títulos.

Ucrania: Aproximadamente la mitad (49,8%) de las peticiones cursadas ante el CATI central se refirieron a solicitudes de registro de marca, y las restantes a solicitudes relacionadas operaciones de las pymes (fuentes de financiación, distribución de productos, litigios sobre nombres de dominio, etcétera) y otros derechos de PI.

Uzbekistán: En 2021, los CATI prestaron asesoramiento y atendieron más de 300 consultas sobre solicitudes de PI, lo que dio lugar a 262 solicitudes de patente presentadas con el apoyo de los CATI, y a 104 patentes concedidas.

Los CATI amplían el alcance y la variedad de sus servicios

Sigue aumentando el número de redes nacionales de CATI sostenibles y la demanda de los servicios que prestan. Al mismo tiempo, los CATI han ido ampliando su cartera de servicios para ayudar a los usuarios locales a explotar mejor su potencial innovador en las distintas etapas de la innovación. Los servicios de apoyo a la transferencia de tecnología, la comercialización y, en particular, la gestión de la PI, están creando un valor real, como demuestra el aumento del número de iniciativas emprendidas por los CATI para ayudar a los investigadores, los inventores y los empresarios locales a llevar las invenciones al mercado.

Botswana: Además de las actividades de formación en PI y su comercialización, organizadas por el Centro de Innovación de Botswana de la red de CATI, los CATI celebraron su primera actividad en relación con el Manual y la Guía práctica, publicados por la OMPI (véase “enlaces útiles”), para ayudar a los CATI a evaluar las necesidades de formación en la esfera de la gestión de la PI y la transferencia de tecnología y para establecer planes de formación de los diversos sectores interesados que participan en la cadenas de valor de la innovación nacional.

China: La red nacional de CATI siguió facilitando activamente la comercialización y la utilización de la PI. En 2021, los CATI de China recibieron y completaron más de 3.000 transferencias de tecnología. El CATI del Instituto de Información Científica y Tecnológica de Yunnan elaboró también una plataforma comercial de transferencia de tecnología de China, Asia Meridional y Sudoriental e Internacional para fomentar la cooperación entre empresas nacionales y extranjeras, instituciones de investigación, universidades y especialistas técnicos.

Cuba: La red nacional de CATI informó acerca de la elaboración de informes de actividad de patentamiento sobre búsquedas del estado de la técnica en los campos de la electrónica, el tratamiento de residuos, el petróleo, los productos químicos, la salud pública, los productos farmacéuticos y las energías renovables.

Ecuador: La Red Nacional de Investigación y Educación Ecuatorianas (CEDIA), miembro clave de la red nacional de CATI, publica una revista sobre el panorama de la tecnología (*CONNECT*) que supervisa los avances en distintas áreas de la ciencia y la tecnología para fundamentar las decisiones en materia de investigación, empresas y política, y apoyar la transferencia de tecnología en esos mismos ámbitos.

Guinea: El Servicio de Innovación Tecnológica y de Propiedad Industrial, así como el Instituto Superior de Tecnología Mamou, de Guinea, intercambiaron experiencias en la elaboración de un equipo de protección sanitaria automática, que ha sido fundamental en la lucha contra la COVID-19 en África durante la 27.ª sesión en formato híbrido del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, en la que participaron más de 80 Estados miembros de la OMPI.

India: Los CATI han creado 88 unidades de derechos de PI en instituciones académicas de toda la India. El CATI ubicado en la Corporación Nacional de Investigación y Desarrollo de Visakhapatnam firmó 13 acuerdos de transferencia de tecnología en 2021, y el CATI ubicado en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Punjab (PSCST) transfirió una tecnología patentada de “horno híbrido” a 20 socios del sector industrial.

Kirguistán: Los CATI tendrán un activo papel en la aplicación del proyecto de patentes del Kirguistán para el desarrollo de incubadoras de empresas y la aceleración de empresas de nueva creación en universidades e instituciones de investigación del Kirguistán para apoyar a los jóvenes en proyectos de innovación y empresas de nueva creación.

Madagascar: La red de CATI evaluó 235 plantas medicinales, de las cuales 76 se utilizaron en el tratamiento de enfermedades respiratorias y 159 en el tratamiento de la diarrea.

Marruecos: De los 53 CATI de Marruecos, siete se unieron al Convenio de CATI 2.0, centrado en desarrollar servicios con valor añadido en el ámbito de la transferencia de tecnología y la

comercialización. También formaron parte fundamental del plan de acción de Marruecos de 2021 las políticas de PI para universidades y centros de investigación tras la satisfactoria ejecución en 2020 del proyecto piloto con cuatro instituciones. En 2021, 14 instituciones recibieron apoyo para redactar sus políticas de PI. Además, los miembros del personal de 11 CATI prestaron asistencia jurídica y apoyo gratuitos sobre redacción de solicitudes de patente en el marco del Programa de la OMPI de Asistencia a Inventores, cuya finalidad es ayudar a inventores con limitados recursos financieros de países participantes como Marruecos.

Pakistán: Los CATI contribuyeron a la comercialización de 31 productos/tecnologías/diseños producidos por investigadores de instituciones que albergan CATI, entre otros medios, mediante la prestación de asesoramiento sobre protección de la PI y estrategias de gestión de la PI.

Perú: Habida cuenta del aumento de la actividad de patentamiento de los CATI, la red de CATI centrará cada vez más su formación en la transferencia de tecnología y la comercialización y el *marketing* de la PI y reforzará las alianzas con la industria para que la transferencia de tecnología satisfaga la demanda del mercado.

Filipinas: La Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) puso en marcha su programa ITSO 2.0, en cuyo marco se proporcionan nuevas directrices de funcionamiento de los CATI en Filipinas y los CATI se clasifican en grupos de Bronce, Plata, Oro y Platino, en función de los servicios prestados y los resultados obtenidos. Para entrar a formar parte del grupo Platino de los CATI, en el que pudieron integrarse nueve CATI en 2021, es necesario haber redactado y presentado al menos siete solicitudes de patente y comercializado con éxito un activo de PI. En 2021, los CATI de Filipinas lograron comercializar 64 activos de PI, incluidas 15 patentes. Se espera que, mediante las nuevas directrices para las universidades y centros de estudios estatales de Filipinas, publicadas por la Comisión de Educación Superior, junto con el apoyo y fomento de la protección y la comercialización de la PI y las políticas institucionales de PI vigentes en todas las instituciones que albergan CATI, se fomentará la presentación de solicitudes de derechos de PI y la comercialización de activos de PI.

Federación de Rusia: Los CATI han trabajado para llevar a cabo una función de coordinación relacionada con el desarrollo innovador y tecnológico en las regiones de la Federación de Rusia, incluido un estudio del perfil tecnológico de la región, la evaluación de las áreas tecnológicas potenciales para una mayor financiación, y la creación de un sistema de previsión para las industrias (mercados) de productos de alta tecnología (bienes y servicios).

Sudáfrica: Con la incorporación de dos nuevos CATI a la red en 2021, lo que eleva a 18 el número total de CATI, y con 15 centros más en proyecto, la red ha centrado la formación dirigida al personal de los CATI en la comercialización de la PI y la transferencia de tecnología, y ha elaborado una hoja de ruta de los futuros avances en ese ámbito.

Ucrania: Miembros del personal de los CATI han participado como expertos en un proyecto para desarrollar una plataforma digital para la comercialización de derechos de PI y ha participado en debates celebrados conjuntamente entre el equipo de apoyo a la reforma del Ministerio de Economía, el Ministerio de Transformación Digital y la empresa estatal "Prozorro".



Recursos de la OMPI dedicados a apoyar a los CATI

La OMPI sigue prestando apoyo a los CATI, habida cuenta de que las redes de CATI no dejan de crecer y de prestar más servicios a los innovadores locales. La Organización ha desarrollado diversas iniciativas y recursos para capacitar a los CATI, por ejemplo, plataformas digitales como WIPO INSPIRE, que proporcionan una combinación única de información y conocimientos en diferentes ámbitos de la PI, o publicaciones como el *Informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología* y otras guías, además de sesiones de formación.

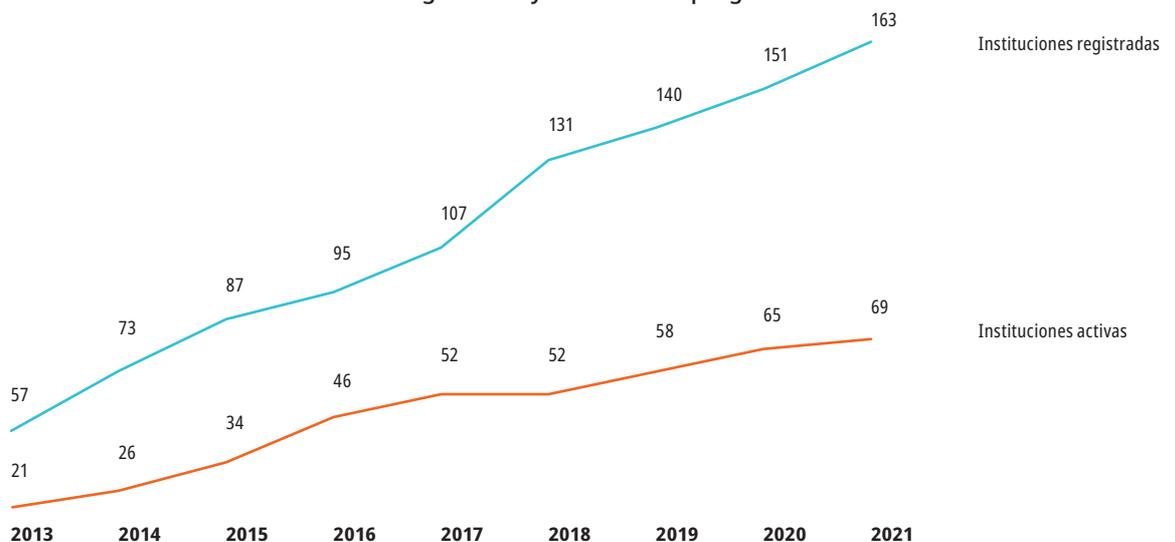
Plataformas y herramientas digitales que facilitan el acceso a la información

Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI)

El programa ASPI permite a las instituciones de los países en desarrollo obtener un acceso gratuito o a un bajo coste a los servicios de bases de datos de patentes, lo cual resulta posible gracias a una alianza público-privada singular con nueve de los principales proveedores de bases de datos de patentes que ofrecen herramientas avanzadas para acceder a la información técnica de alta calidad contenida en los documentos de patente.

Desde su entrada en funcionamiento, el número de instituciones registradas ha aumentado en más del triple.

Gráfico 5. Número de instituciones registradas y activas en el programa ASPI



Fuente: Base de datos del programa de ASPI

Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI)

El objeto del programa ARDI es aumentar la disponibilidad de información científica y técnica en los países en desarrollo mediante una alianza público-privada con el sector editorial. El ARDI permite que las instituciones de los países en desarrollo que cumplan los criterios necesarios accedan de forma gratuita o a un bajo coste a contenidos académicos y profesionales revisados por expertos homólogos. El programa forma asimismo parte de la alianza Research4Life, una iniciativa emprendida en colaboración entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, empresas del sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, que permite que investigadores de 125 países en desarrollo y PMA accedan de forma gratuita o a un bajo coste a más de 30.000 publicaciones y hasta 131.000 libros y obras de referencia en los ámbitos de la salud, la agricultura, el medio ambiente, las ciencias aplicadas y la información jurídica.

En 2021 se presentó un nuevo portal de ARDI con una interfaz rediseñada y funciones mejoradas. Ahora, los usuarios pueden crear su propia cuenta y guardar sus búsquedas, señalar sus contenidos favoritos, ver el historial de sus búsquedas y crear avisos de búsqueda. El portal está optimizado para dispositivos móviles y se adapta a pantallas de diferentes tamaños.

Gráfico 6. Número de instituciones activas en el programa ARDI



Fuente: Datos de acceso de los usuarios de ARDI

WIPO INSPIRE

WIPO INSPIRE es una referencia mundial de la innovación que ayuda a innovadores y empresarios a tomar decisiones fundamentadas en momentos cruciales a lo largo del ciclo de innovación. Se trata de una plataforma en formato de “ventanilla única” que integra contenidos especializados y de índole social sobre bases de datos de patentes, registros de patentes, análisis de patentes, transferencia de tecnología y políticas institucionales en materia de PI, lo que ofrece una combinación única de información y conocimiento sobre recursos, herramientas y buenas prácticas en esos ámbitos.

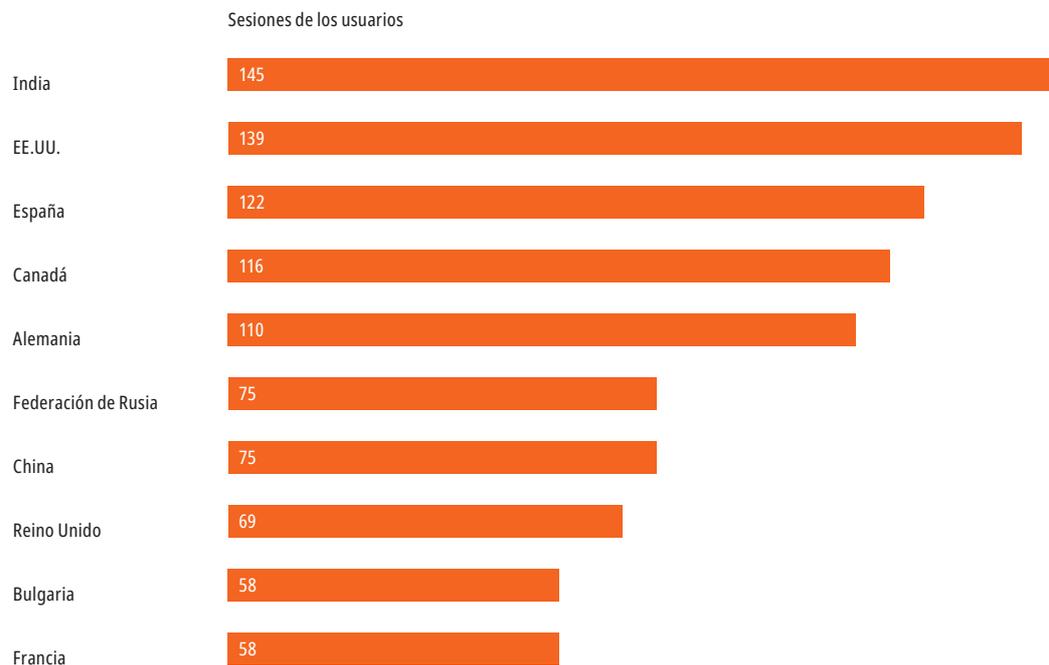
WIPO INSPIRE se actualizó y mejoró en 2021 a fin de ofrecer a investigadores e innovadores información actualizada y una mejor experiencia de usuario. Se ha desarrollado un nuevo entorno homogéneo que integra herramientas como eTISC y el Portal de Registros de Patentes, de manera que los usuarios puedan acceder fácilmente a la información desde un solo sitio.

En 2021, accedieron a WIPO INSPIRE más de 11.478 usuarios.

Gráfico 7. Uso de WIPO INSPIRE



Gráfico 8. Los 10 principales países usuarios de WIPO INSPIRE



Portal de Registros de Patentes

El Portal de Registros de Patentes es un portal de acceso a registros y boletines de patentes en Internet, así como a información sobre la situación jurídica de más de 200 jurisdicciones y colecciones de información sobre patentes. Se puede acceder a la información del Portal por medio de un mapa y una tabla de búsqueda con archivos de información detallada relativa a la situación jurídica.

Los archivos de información sobre la situación jurídica que figuran en el Portal de Registros de Patentes fueron examinados y actualizados para garantizar la exactitud y exhaustividad de sus contenidos, y se elaboraron enlaces a los registros y bases de datos de patentes en Internet.

Gráfico 9. Uso del Portal de Registros de Patentes

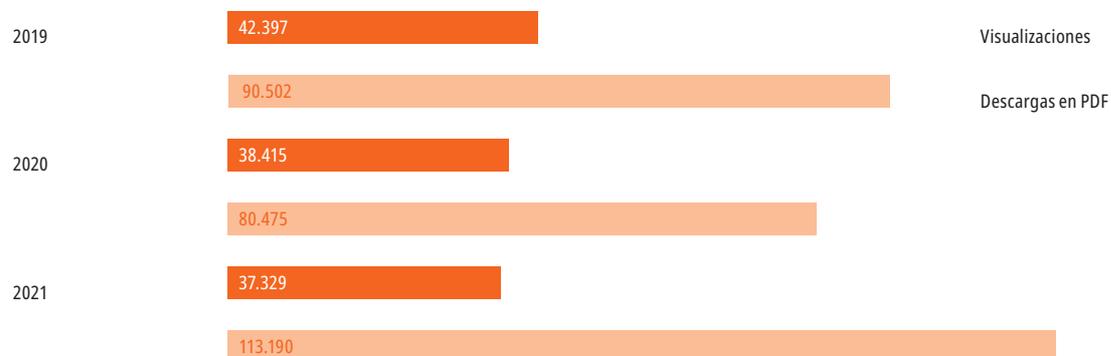
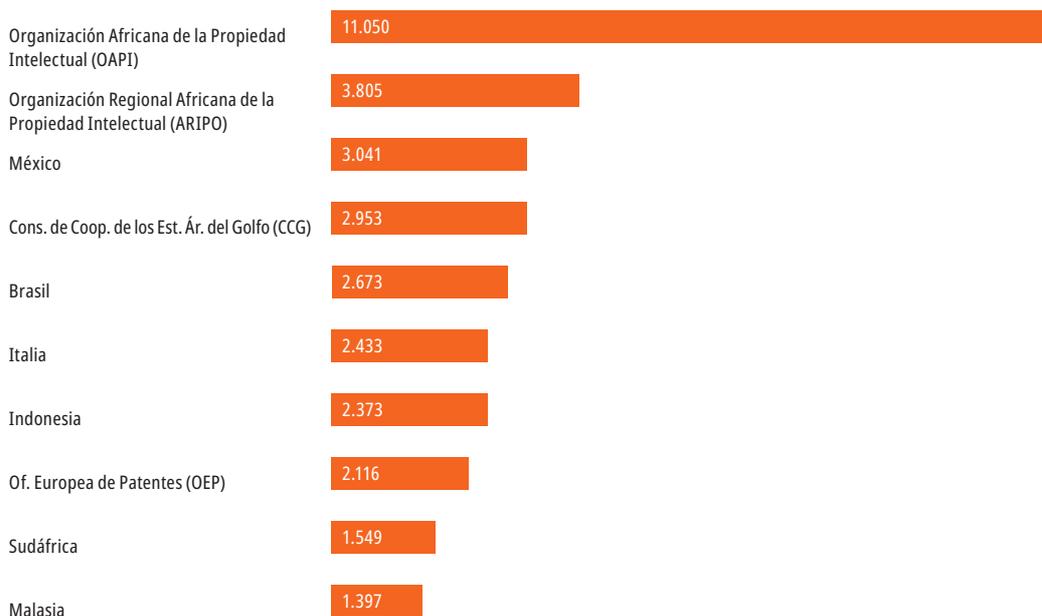


Gráfico 10. Las 10 principales descargas de informes del Portal de Registros de Patentes**Plataforma de intercambio de conocimientos “eTISC”**

eTISC es una plataforma social virtual que ofrece a la comunidad de CATI y a los usuarios de PI un espacio para interactuar y compartir conocimientos e ideas en un entorno seguro.

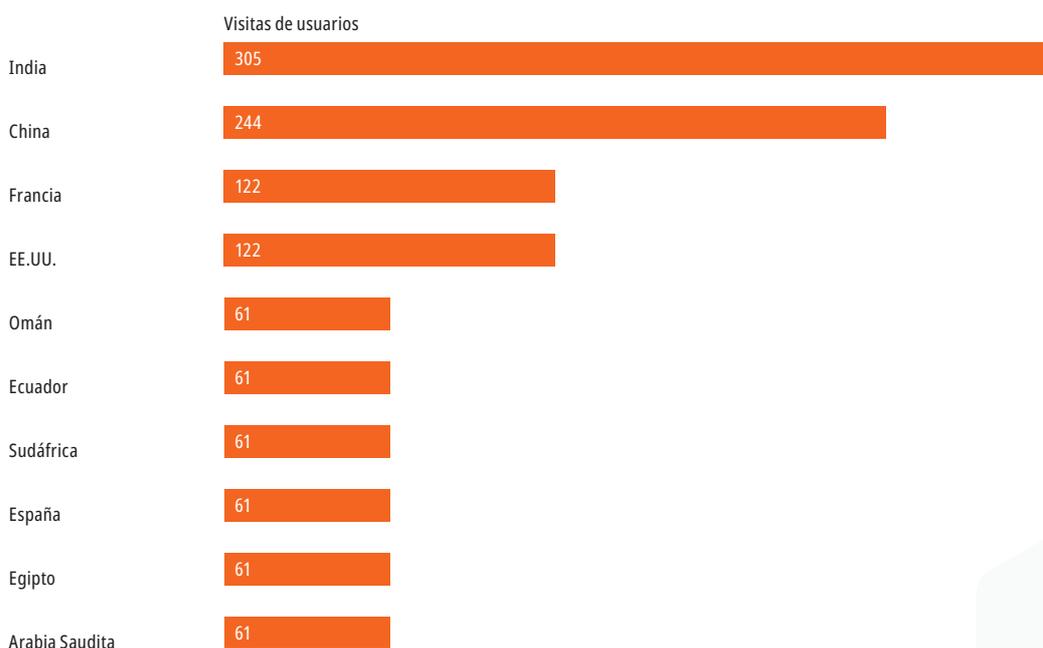
La plataforma ofrece las siguientes funciones principales:

- debates en grupo y en foros para el intercambio de conocimientos y experiencias;
- sesiones de “preguntas a especialistas” para interactuar con especialistas en ámbitos como la información sobre patentes y la transferencia de tecnología, y
- noticias y actos para contribuir a que los usuarios se mantengan al día de la información más reciente sobre PI.

La plataforma se amplió a fin de proporcionar una experiencia más interactiva, y se han ido enviando regularmente a los usuarios noticias sobre diversas cuestiones de PI pertinentes para los CATI y también sobre otros asuntos de interés para apoyar la labor de los CATI.

A lo largo de 2021, accedieron a la plataforma eTISC más de 1.000 usuarios, muchos de ellos, de la India.

Gráfico 11. Uso de la plataforma eTISC

Gráfico 12. Los 10 principales países usuarios de la plataforma eTISC**Plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI**

Esta plataforma ha sido concebida para ayudar a los coordinadores de CATI a gestionar eficazmente sus proyectos nacionales y apoyar a las redes locales y regionales a coordinarse y comunicarse más adecuada y eficazmente. Además, esta plataforma permite a la OMPI llevar un seguimiento de los proyectos que los CATI desarrollan en sus Estados miembros a fin de evaluar y satisfacer sus necesidades de asistencia y fortalecimiento de capacidades.

La plataforma se pondrá en marcha para las redes de CATI en diferentes etapas a lo largo de 2022. La OMPI organizará seminarios web y sesiones de formación para los coordinadores y el personal de los CATI nacionales.

Publicaciones para impulsar el fortalecimiento de capacidades

La OMPI ha elaborado una serie de publicaciones para impulsar el fortalecimiento de capacidades entre los CATI de todo el mundo. Dichas publicaciones constituyen fuentes de referencia clave en diversas áreas temáticas, como la documentación de patentes y las bases de datos de patentes, las búsquedas de patentes, el análisis de patentes y la gestión de los CATI.

Las publicaciones están disponibles en varios idiomas e incluyen folletos y guías, así como los informes de la OMPI sobre la actividad de patentamiento, en los que se examinan las tendencias en materia de presentación de solicitudes de patente y se proporciona información técnica y comercial. Los informes sobre la actividad de patentamiento abarcan temas como la salud pública, la alimentación y la agricultura, el medio ambiente, la energía y las discapacidades, que son áreas de especial relevancia para los países en desarrollo. Asimismo, recursos como los elaborados para orientar a los CATI en la redacción de informes sobre la actividad de patentamiento contribuyen a aumentar la calidad y la cantidad de los servicios de valor añadido prestados por los CATI, y, por consiguiente, a reforzar su repercusión general y su sostenibilidad.

Avances en el análisis de patentes

Mediante una serie de actividades de análisis de patentes a cargo de la OMPI, entre las que se incluye la elaboración de publicaciones sobre temas específicos y de recursos metodológicos, se mantiene al día a los CATI y a los usuarios de información sobre patentes acerca de las tendencias

en las distintas tecnologías. Además, esas actividades ayudan a los CATI a desarrollar y mejorar sus competencias en el análisis de patentes para la prestación de servicios de análisis de alta calidad.

Informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología: publicación emblemática que se dirige a la industria, el sector académico, encargados de la elaboración de políticas y lectores en general interesados en la innovación. A partir de la información sobre patentes y de otro tipo, el informe muestra las tendencias de las diferentes tecnologías, contextualizándolas con estudios de casos, ideas y perspectivas de los principales especialistas, con inclusión de consideraciones de política. El informe de 2021 sobre tendencias de la tecnología, presentado en marzo de 2021, junto con una versión plenamente accesible en formato ePUB3, versa sobre las tecnologías de apoyo, a saber, productos y tecnologías de apoyo aplicados a compensar las limitaciones funcionales relacionadas con la movilidad, cognición, comunicación, visión, audición, autocuidado y entorno edificado.

En el informe se señalan las tecnologías de apoyo emergentes y se utiliza una versión modificada de la metodología de la NASA con respecto al nivel de preparación tecnológica, así como los criterios de incidencia, para evaluar el tiempo que falta para comercializar las tecnologías emergentes señaladas y los factores que pueden influir en el tiempo que tarda un producto en llegar al mercado. Los resultados fueron presentados en una visualización de radares accesible e interactiva, que combinaba de forma única la actividad de patentamiento con las tecnologías.

En el informe se analiza además el uso que los principales solicitantes de patentes hacen de los diseños industriales para mostrar cómo diferentes derechos de PI pueden complementarse entre sí como parte de una cartera de PI. Los resultados del informe se mostraron en dos visualizaciones interactivas en la tecnología de apoyo convencional y emergente, de manera que el público podía filtrar y visualizar los resultados por campos de su interés (tipo de solicitante o nombre, ubicación del solicitante o el inventor, categoría de la tecnología, etcétera). Los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología fueron objeto de más de 278.000 descargas entre 2019 y enero de 2022.

En 2021, la OMPI organizó diversas actividades para promocionar el informe y sus resultados, disponibles en la plataforma eTISC, desde talleres a *podcasts*. Los resultados del informe contribuyeron además a la elaboración del informe mundial sobre tecnologías de apoyo *Global Report on Assistive Technology* (GReAT) de la Organización Mundial de la Salud.

Informes sobre la actividad de patentamiento: en 2021 se elaboraron dos nuevos informes sobre la actividad de patentamiento. El primero, sobre vacunas y tratamientos de la COVID-19 (publicado en marzo de 2022), tiene por objeto facilitar algunas observaciones preliminares sobre el uso y la respuesta del sistema de patentes durante la pandemia y los ámbitos de tecnología en que se presentan solicitudes de patentes. El segundo informe se ocupa de las tecnologías de hidrógeno en el transporte y fue publicado durante la conferencia internacional celebrada en Bratislava (Eslovaquia) en mayo de 2022. También se pondrán a disposición datos y búsquedas de ambos informes; además, se pondrá a disposición de los usuarios que quieran utilizar la base de datos PATENTSCOPE para buscar documentos de patente relacionados con la COVID-19 o la SARS-COV-2 o con vacunas, con algunas orientaciones sobre la utilidad de los diferentes símbolos de la clasificación de las patentes.

Actualización de los recursos de metodologías de análisis de patentes: El *Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes* se publicó por primera vez en 2016 y se reeditó en 2021, y el *Manual de análisis de patentes* se reeditó a principios de 2022. En las versiones actualizadas se incluyen nuevos temas y herramientas, así como cambios en las herramientas introducidos desde la fecha inicial de publicación de los manuales. Ambos recursos actualizados, junto con un tutorial en línea sobre el análisis de patentes, están disponibles en un espacio colaborativo en Internet (véase la sección de enlaces útiles).

Avances en otros ámbitos

Tras la publicación de las guías de la OMPI sobre la identificación y el uso de invenciones en el dominio público en 2020 y la elaboración de una guía práctica complementaria en la que se suministran herramientas prácticas para compilar y estructurar datos que sirvan para fundamentar la toma de decisiones con respecto a la utilización de invenciones en el dominio público y el

desarrollo de nuevos productos, en el marco del programa sobre los CATI se desarrolló un programa de formación en formato digital complementario a los módulos de formación para cada una de las herramientas prácticas de la guía. Dicho programa de formación digital se ejecutó con carácter experimental en dos redes de CATI, en Colombia y Sudáfrica, en 2021, y los comentarios recibidos al respecto se tendrán en cuenta al revisar el programa para seguir perfeccionándolo y desarrollándolo en 2022, antes de su aplicación en la comunidad general de CATI.

También se elaboró un *Manual y guía práctica para la evaluación de necesidades de formación sobre transferencia de tecnología* a fin de evaluar las necesidades de formación y repertorar las cadenas de valor en el ámbito de la innovación en el marco del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la gestión de la PI y la transferencia de tecnología: “Fomentar el uso eficaz de la PI en los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países con economías en transición”. El proyecto se llevó a término satisfactoriamente en diciembre de 2020 y el manual y la guía práctica se terminaron en 2021 y publicaron en febrero de 2022. La finalidad del manual y la guía práctica es facilitar la evaluación de las necesidades de formación a las organizaciones vinculadas con la gestión de la PI, la transferencia de tecnología y su comercialización o utilización. La evaluación de las necesidades de formación sirve de base en la configuración de un programa de formación eficaz para paliar las lagunas señaladas en materia de habilidades y competencias. El manual y la guía práctica van dirigidos a lectores con un escaso conocimiento sobre evaluación de necesidades de formación, de manera que puedan efectuar ese tipo de evaluaciones y elaborar planes de formación para diferentes organizaciones y personas en el contexto de las cadenas de valor nacionales en materia de innovación (por ejemplo, financiadores, promotores, gestores y usuarios de la PI e instituciones de apoyo asociadas).

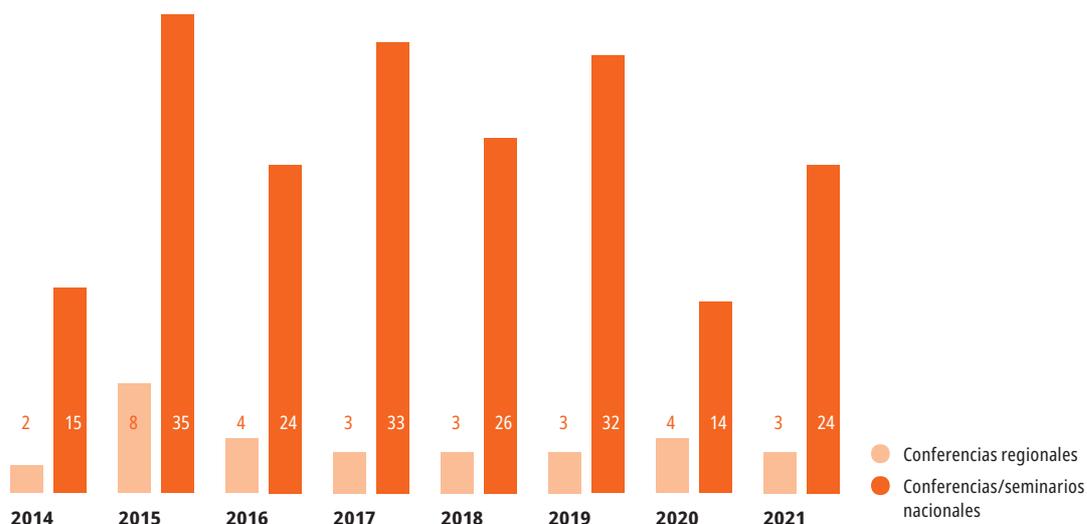
Refuerzo de los conocimientos y las competencias mediante actividades de formación

Mediante la formación que imparte la OMPI se refuerzan los conocimientos y las competencias del personal de los CATI y se fortalece su capacidad en la prestación de diversos servicios de calidad a los innovadores locales. Entre otros temas, se imparten conceptos y competencias básicas sobre búsqueda de patentes; diferentes tipos de búsquedas de patentes, en particular, las búsquedas del estado de la técnica, de la novedad y de la libertad de acción; análisis de patentes y gestión de la PI. La formación se imparte mediante talleres y seminarios, haciendo hincapié en la formación de formadores, la enseñanza a distancia en cooperación con la Academia de la OMPI, las sesiones “Preguntas a los especialistas” y los seminarios web de la plataforma eTISC.

A la luz de la pandemia de COVID-19, en 2021 las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades siguieron impartándose en formato digital, y se estudiaron nuevos formatos, como las reuniones híbridas o la posibilidad, con carácter experimental, de impartir formación de manera lúdica en el ámbito del análisis de patentes, en cuyo contexto se ha desarrollado un “juego serio” encaminado a fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de decisión en el proceso de análisis de patentes.

En el marco del programa, en 2021 se organizaron 24 actividades para las redes nacionales de CATI, dos actividades regionales para redes de CATI en Asia Central y América Latina y el Caribe y la primera Conferencia Mundial de CATI en formato virtual, que reunió a 950 participantes de 98 países.

Gráfico 13. Número de conferencias nacionales y regionales organizadas

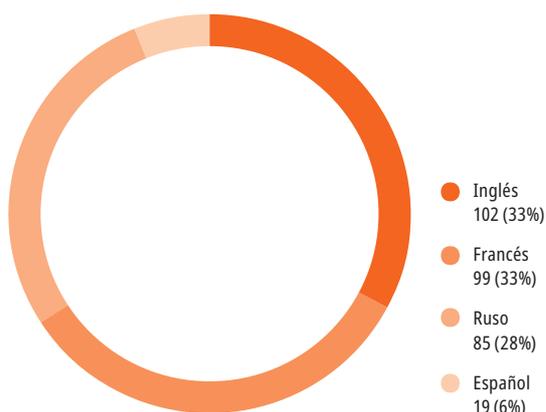


Fuente: Programa de la OMPI sobre los CATI (2021)

La **guía electrónica sobre el uso y la explotación de la información** sobre patentes es una plataforma de enseñanza en línea gratuita para que los innovadores aprendan a utilizar el gran volumen de información tecnológica contenida en los documentos de patente y puedan impulsar así su propia investigación y desarrollo. Presenta tres secciones: información básica sobre patentes, búsqueda y recuperación de patentes, y análisis de patentes.

La guía electrónica, que la Academia de la OMPI presentó en 2020 como un curso de enseñanza a distancia (DL-177), está disponible en español, francés, inglés y ruso y, prontamente, en árabe y chino. Los dos últimos están disponibles como recursos de autoaprendizaje en las versiones árabe y china del sitio web de la OMPI sobre CATI.

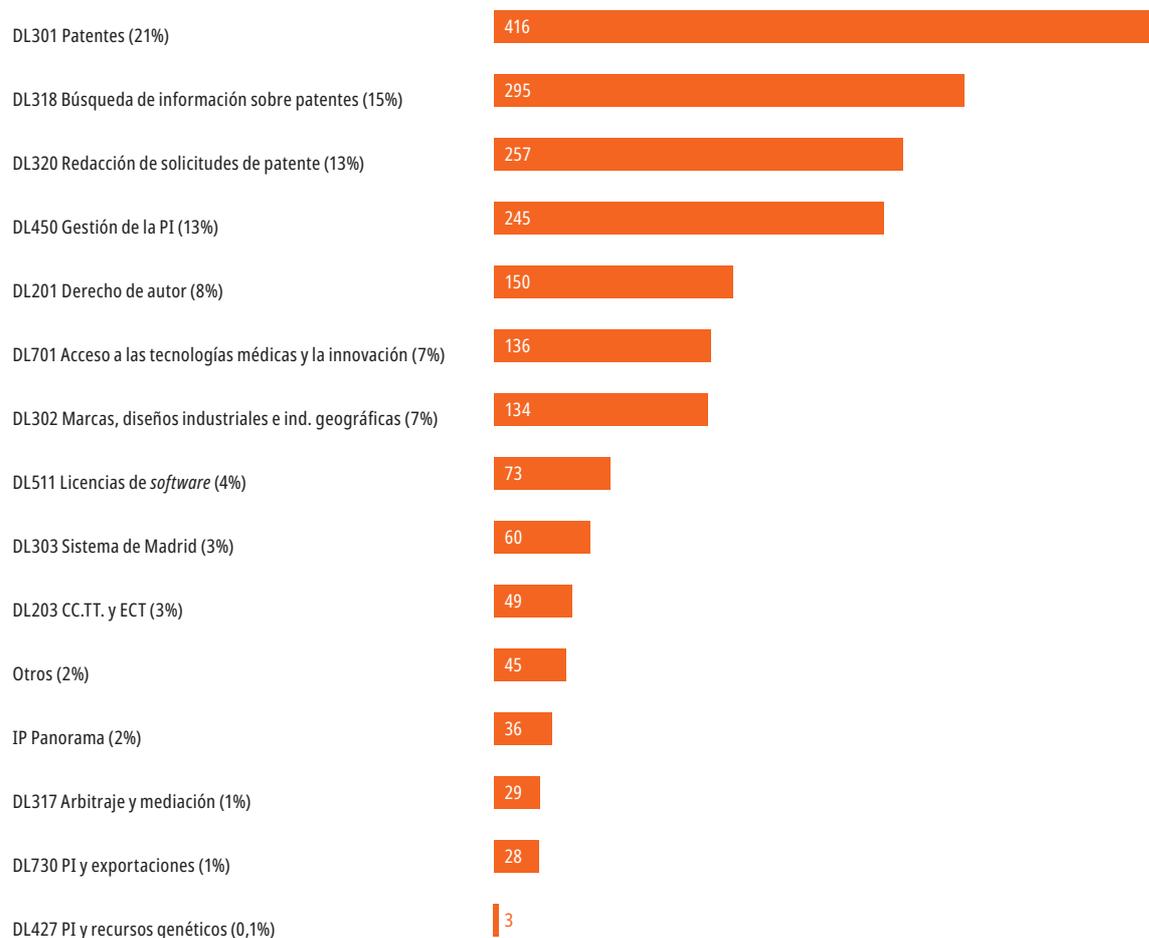
Gráfico 14. Inscripciones en la guía electrónica, por idioma



Fuente: Academia de la OMPI, 2021

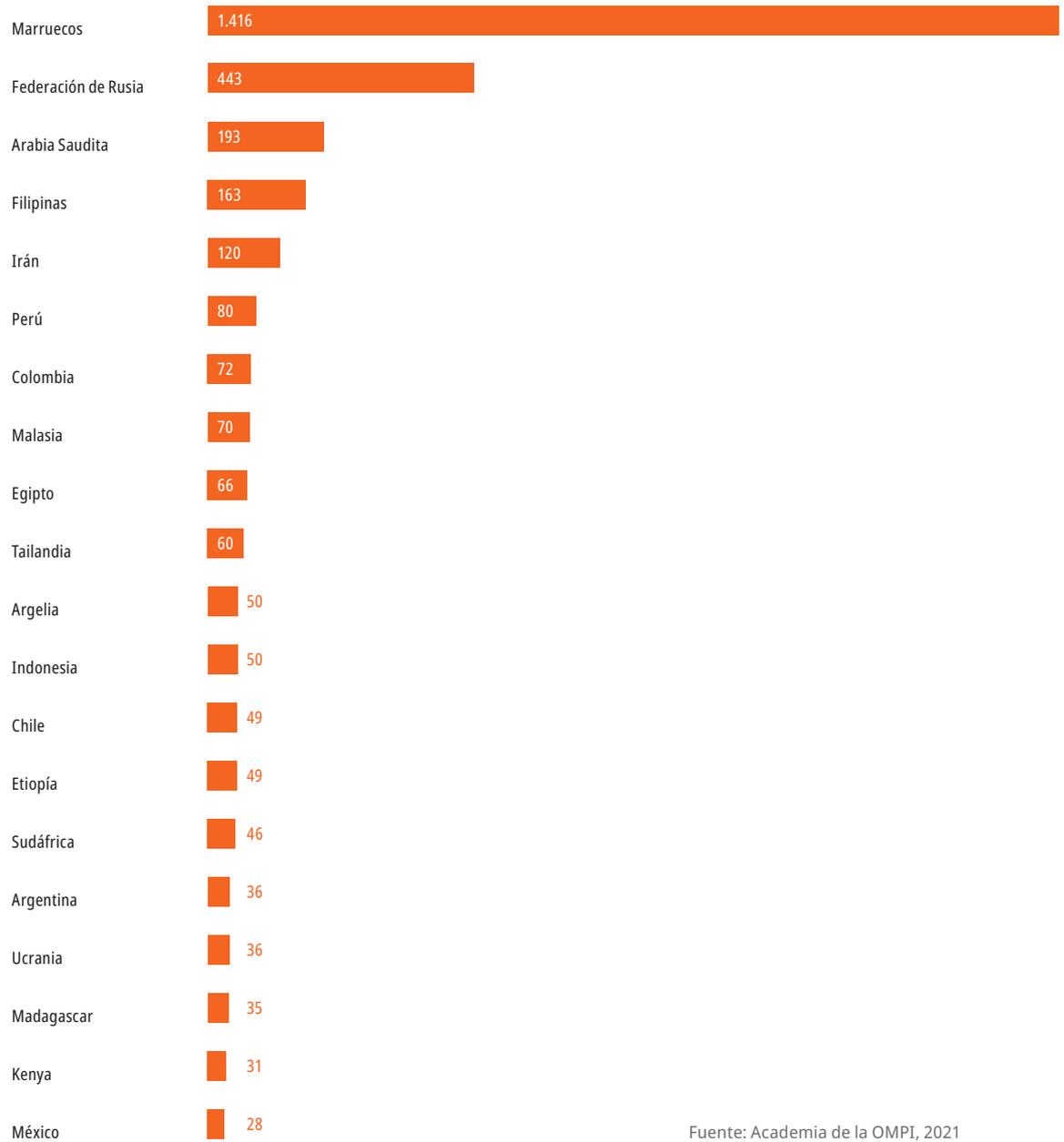
En 2021, participaron 3.477 miembros del personal de los CATI en los cursos de enseñanza a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI. Más de la mitad (1.956) se inscribieron en cursos de enseñanza a distancia, con una importante participación de CATI ubicados en Marruecos, la Federación de Rusia y la Arabia Saudita (los tres principales países) y una distribución casi igual de hombres y mujeres.

Gráfico 15. Participación del personal de los CATI en los cursos avanzados de la Academia de la OMPI, por curso



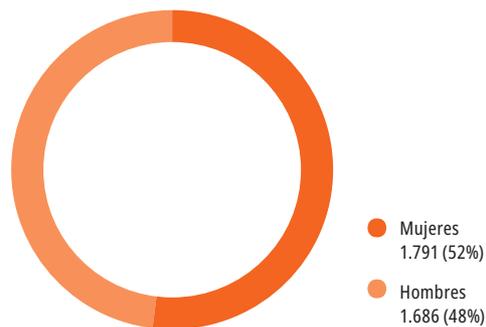
Fuente: Academia de la OMPI, 2021

Gráfico 16. Participación del personal de los CATI en la formación de la Academia de la OMPI, por país



Fuente: Academia de la OMPI, 2021

Gráfico 17. Participación del personal de los CATI en la formación de la Academia de la OMPI, por género



Fuente: Academia de la OMPI, 2021

Integrar la transferencia de tecnología en los servicios de los CATI

Gracias a la adición, en 2021, de recursos especializados en el ámbito de la transferencia de tecnología al programa sobre los CATI, el apoyo de la OMPI a los CATI es ahora más amplio, lo que les permite prestar asistencia a los innovadores locales y desarrollar el ecosistema completo de la innovación, desde la investigación hasta la comercialización del producto.

La OMPI emprendió una labor exhaustiva de ampliación de la capacidad de los CATI y otros sectores interesados en la innovación para desarrollar ecosistemas de innovación que apoyen el proceso de innovación, desde los creadores hasta los usuarios. Para ello, se adoptó una metodología consistente en atender las necesidades de los sectores interesados en relación con el marco jurídico de la transferencia de tecnología en el plano institucional, lo que entrañó la elaboración de políticas institucionales de PI para fomentar la capacidad de los CATI y otras estructuras de transferencia de tecnología y poder prestar una mayor diversidad de servicios más avanzados a los clientes, como la comercialización de la PI, la valoración de la PI y las competencias en materia de negociación de licencias. La finalidad de esta labor era además fortalecer las capacidades del personal de los CATI y otros profesionales de la gestión de la tecnología en el ámbito de la transferencia de tecnología y la comercialización de la PI mediante la ejecución de programas de formación y de proyectos nacionales e institucionales y la actualización o la creación de nuevos recursos de apoyo a la innovación, como, por ejemplo, la página web de transferencia de tecnología, guías avanzadas y bases de datos.

La inclusión de aspectos de la transferencia de tecnología en el programa de CATI constituyó un elemento fundamental de la Conferencia Mundial de CATI (OMPI), en la que se dedicó un día entero a la cuestión de la colaboración y el establecimiento de vínculos a escala internacional en el ámbito de la transferencia de tecnología como una vía para contribuir a que los nuevos mercados y socios accedan a los resultados de la innovación. Además, a los participantes en los CATI se les presentó la cuestión de las políticas institucionales de PI, así como los aspectos básicos de la valoración de la PI.

Publicaciones, plataformas digitales y herramientas

En previsión de las necesidades de los CATI y otras estructuras de innovación para adaptar sus actividades a las tendencias posteriores a la COVID-19 y para prestar el apoyo adecuado a los innovadores que se ocupan de la pandemia actual y las que pueda haber en el futuro, se anunció que en 2022 se concluirán las labores de adaptación y creación de nuevos contenidos de las siguientes guías: la guía *Cómo negociar licencias tecnológicas*, la *Guía general de valoración de la PI* y la guía *IP Valuation Booklet for the Biotechnology Sector*. En dichas guías, de carácter práctico y de fácil manejo, se explica cómo los CATI y otras estructuras de innovación pueden aplicar la negociación y los principios de la valoración en su trabajo cotidiano.

El *Technology Transfer Primer for the Biotechnology Sector* se elaboró para ayudar a los sectores interesados en la innovación en el campo de la biotecnología a comprender el entorno necesario para la sostenibilidad en ese sector así como cuestiones que plantean dificultad, como la función de la PI en la creación, la protección y la transferencia de los resultados de la investigación desde los laboratorios de biotecnología hasta los usuarios público-privados, teniendo en cuenta que ese sector está regido por estrictas reglas establecidas por reglamentos gubernamentales e internacionales. El manual ofrece modelos de acuerdos y ejemplos que se han utilizado en la suscripción de acuerdos de biotecnología que han tenido éxito.

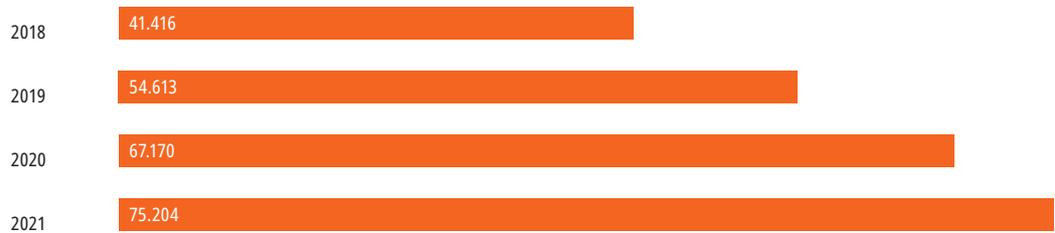
Se han proseguido las labores relativas a la guía *Incentives Guide for Researchers* (que se publicará en 2022). En esta guía se presentan las motivaciones, premios e incentivos que sirven para impulsar el compromiso de los investigadores con la transferencia de tecnología y la comercialización, en interés de la sociedad, la institución y los propios investigadores. En la guía se describen muchos aspectos de los incentivos para los investigadores, en qué consisten y cómo se organizan. En ella se ofrecen también ejemplos inspiradores de políticas de incentivos extraídos de universidades e instituciones públicas de investigación de todo el mundo.



En 2021 se acometió una importante labor con la creación de una nueva página web sobre PI y transferencia de tecnología en la que se presentan experiencias exitosas en la transferencia de tecnología, por ejemplo, sobre nuevas políticas de PI desarrolladas en universidades de Argelia y Jordania y sobre la aportación de las instituciones académicas financiadas con fondos públicos en respuesta a la COVID-19 (inversión de la Universidad de Tallin).

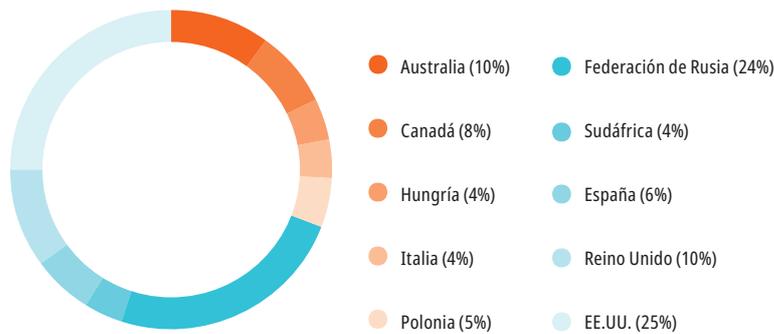
La base de datos de la OMPI sobre políticas de PI ofrece enlaces a las políticas de PI vigentes y políticas conexas de universidades e instituciones de investigación de todo el mundo, de manera que los CATI puedan intercambiar conocimientos. En 2021, se produjeron 75.204 visitas únicas por página, y el número de usuarios de la base de datos ascendió a 48.974. Además, se amplió con 153 nuevas políticas institucionales de PI y cinco nuevos modelos de políticas nacionales de PI, de suerte que actualmente contiene más de 700 ejemplos de políticas institucionales de PI. Se añadió asimismo una nueva función de búsqueda sobre consultoría, y se han incluido nuevos tipos de políticas: “Modelos de políticas nacionales de PI para universidades e instituciones de investigación”, “Políticas de consultoría”, “Políticas de conflictos de intereses”, “Políticas de comercialización”, “Políticas para empresas derivadas”, “Políticas sobre programas informáticos” y “Políticas de derecho de autor”.

Gráfico 18. Visitas únicas por página de la base de datos de la OMPI sobre políticas de PI



Fuente: Base de datos de la OMPI sobre políticas de PI

Gráfico 19. Los 10 principales países cuyas políticas de PI figuran en la base de datos



Fuente: Base de datos de la OMPI sobre políticas de PI

Gráfico 20. Documentos en la base de datos de la OMPI sobre políticas de PI

Fuente: Base de datos de la OMPI sobre políticas de PI

El *Modelo de política de propiedad intelectual para las universidades e instituciones de investigación*, las *Directrices de personalización* y la *Lista para la redacción de políticas de PI* constituyen un buen punto de partida para las universidades o instituciones de investigación que quieran elaborar políticas de PI o mejorar las ya existentes e impulsar la comercialización de invenciones con posibilidades de éxito. En 2021, se crearon versiones adaptadas de las guías y plantillas de la OMPI para países de África, Belarús, Marruecos, Sudáfrica y Viet Nam.

En 2021, la OMPI emprendió la elaboración de un *Modelo de política de la OMPI de derecho de autor* para universidades e instituciones públicas de investigación, con *Directrices para la personalización de políticas*. Dicho modelo de políticas se centrará en el derecho de autor, en particular, en relación con el uso de obras protegidas por derecho de autor creadas al margen de las universidades y las instituciones públicas de investigación y sobre el uso en Internet de obras protegidas por derecho de autor.

La OMPI creó dos cuestionarios tipo para adaptar su apoyo a universidades e instituciones públicas de investigación: el cuestionario de análisis institucional tiene por objeto recabar información sobre la misión, las necesidades y el contexto específicos de las instituciones, además de recabar información sobre el marco jurídico nacional en materia de PI y transferencia de tecnología. En 2021, se actualizaron los cuestionarios y se publicaron en el sitio web sobre transferencia de tecnología.

Proyectos especiales

En 2021 se finalizó la fase I del proyecto de la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO) y la OMPI sobre el fortalecimiento de la capacidad de los parques tecnológicos de la región del Cáucaso para prestar servicios de comercialización de la PI a los sectores interesados en la innovación y se elaboró un informe de evaluación analítica sobre la situación actual de la comercialización de la PI en los parques tecnológicos regionales, con recomendaciones sobre instituciones en las que podría ejecutarse el programa específico de la OMPI de fortalecimiento de capacidades. El objetivo del programa regional es actualizar las capacidades de los parques tecnológicos en la prestación de servicios de comercialización de la PI a sus usuarios: pymes, empresas emergentes e instituciones de investigación de los Estados miembros de la EAPO.

Tras dos años de intensa labor en Internet sobre la creación de la red regional de OTT de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania), se elaboró un acuerdo de colaboración regional, cuya suscripción por las asociaciones y consorcios nacionales bálticos de OTT está en proceso de tramitación. Está previsto presentarlo para ponerlo en ejecución en septiembre de 2022 en la Conferencia Internacional de Transferencia de Tecnología que se celebrará en Lituania.

En 2021, la OMPI dirigió proyectos institucionales de políticas de PI en Argelia, Belarús, Egipto, Jordania y Túnez, a raíz de los cuales 34 instituciones han redactado sus políticas de PI, que están en proceso de finalización y adopción. Entre ellas, siete adoptaron oficialmente políticas de PI y se espera que en 2022 al menos 25 instituciones las adopten.

Conferencias y actividades de formación

El 14 de diciembre de 2021, la OMPI y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea organizaron una conferencia de innovación entre la Unión Europea y los Países Árabes sobre colaboración en la investigación a escala internacional y transferencia de tecnología: “Paving the Way for International Research Collaboration and Technology Transfer”, en la que se aborda la necesidad de estrechar la colaboración entre las instituciones de investigación de los países desarrollados y de los países en desarrollo. La OMPI y el Centro Común de Investigación han previsto mantener la colaboración en esta materia, pues estaban de acuerdo en que la colaboración en materia de transferencia de tecnología a escala internacional es fundamental para afrontar los retos mundiales. Las instituciones de investigación y los sectores interesados deben estar preparados para estudiar mecanismos de colaboración más sistemáticos y sostenibles entre las dos regiones y en el contexto de la cooperación Sur-Sur. La idea de aplicar la “diplomacia científica” para superar los retos fue ampliamente aceptada.

Las instituciones académicas tienen cada vez mayor interés en fortalecer sus capacidades para responder a los retos del mercado, por ejemplo, mediante la determinación del valor de tecnologías incipientes. En 2021, la OMPI organizó una serie de actividades de formación impartida en Internet sobre valoración de la PI dirigida a los sectores interesados en la innovación de Ucrania, Uzbekistán y Colombia, en las que se dieron explicaciones teóricas y tutorías prácticas sobre casos reales. Además, se impartió formación sobre innovación abierta y herramientas de PI en Colombia.

Se llevaron a cabo programas de formación en política institucional de PI en el marco de los proyectos nacionales de política de PI o como actividades independientes, como en la República Dominicana y en Nigeria. En respuesta a una petición específica de la red de CATI en la India, la OMPI llevó a cabo asimismo un curso en línea sobre licencias, de un día de duración, en que se simuló una negociación de licencias sobre la base de un caso hipotético de tecnologías renovables.

Perspectivas de futuro

El apoyo que la OMPI presta a los CATI seguirá evolucionando y dando respuesta a las necesidades locales. Los nuevos recursos que se están desarrollando para ampliar las capacidades de los CATI contribuirán a crear y reforzar los ecosistemas de innovación, lo que motivará a los innovadores a utilizar la PI en pro del crecimiento de sus empresas y a comercializar sus innovaciones.

La ejecución del programa de la OMPI sobre los CATI es una prioridad fundamental y un componente principal de la asistencia que la OMPI presta a sus Estados miembros. Crear y fortalecer un entorno positivo de la innovación y la creatividad es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde la adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el programa de CATI ha progresado notablemente, no solo en el número de CATI y de países beneficiarios, sino también en los servicios de valor añadido que ayudan a inventores, investigadores y empresarios a aprovechar su potencial innovador, a impulsar la innovación y a incentivar la transferencia de tecnología, la gestión y la comercialización de la PI.

La OMPI seguirá desarrollando nuevos recursos para reforzar las capacidades de los CATI en todo el mundo y para alentar a las universidades e instituciones públicas de investigación a que gestionen y compartan conocimientos, tecnologías y PI, facilitando asimismo el acceso a ellos. De cara al futuro, está en curso la creación de los siguientes recursos:

- Elaboración de un sistema de certificación del personal de los CATI para reforzar el desarrollo de la carrera profesional y garantizar la retención de competencias en las redes de CATI o, al menos, en el ámbito de los derechos de PI.
- Elaboración de nuevos materiales de formación, ejercicios y bases de datos para el análisis de patentes.
- Formación lúdica en el análisis de patentes, para ayudar al personal de los CATI a fortalecer sus competencias en el análisis de patentes y a comprender los motivos que llevan a efectuar diferentes elecciones en el marco del análisis de patentes. Se está desarrollando un “juego serio” en el que, en un entorno de juego de mesa digital, los participantes pueden practicar, en situaciones hipotéticas, lo que hayan aprendido durante el curso, mejorar su pensamiento crítico y comprender mejor el proceso de pensamiento en el análisis de patentes. El juego se utilizará en la formación que se imparta en el contexto de los CATI en 2022.
- Creación de una comunidad de práctica de especialistas en análisis de patentes en las oficinas de PI, con objeto de impulsar ese sector y elaborar publicaciones de mejores prácticas para reforzar las competencias en el análisis de patentes.
- Preparación de documentación para ayudar a los usuarios de la información sobre patentes que quieran efectuar búsquedas de patentes en los ámbitos de la COVID-19, vacunas, listas de secuencias y biotecnología.
- Puesta en marcha de la plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI para apoyar a los coordinadores de los CATI en la coordinación y la gestión de sus redes nacionales.
- Fortalecimiento de la colaboración regional entre los Estados Bálticos con el apoyo a la adopción de un acuerdo sobre la red regional de OTT y la constitución de la plataforma de comunicación eTISC.
- Creación de una nueva página web sobre transferencia de tecnología y PI con materiales explicativos de vídeo, estudios de casos y experiencias logradas.
- Mejora de la base de datos de la OMPI sobre políticas de PI, con nuevos modelos de políticas institucionales y nacionales, así como nuevas funciones de búsqueda. Mejora de la visibilidad del sitio web teniendo en cuenta el número de visitas únicas por página.

Hitos en el programa de los CATI

2009

- Puesta en marcha del proyecto sobre los CATI.
- Puesta en marcha del programa de ARDI.

2010

- Puesta en marcha del programa ASPI.
- Suscripción del primer Acuerdo de Prestación de Servicios para implantar una red de CATI.

2011

- ARDI se une a la asociación Research4Life.
- Publicación del primer informe de la OMPI sobre la actividad de patentamiento

2012

- Presentación de la guía electrónica interactiva.
- Presentación de la plataforma de gestión de conocimientos eTISC.

2013

- Primera reunión regional de los CATI de la ASEAN.
- Primera sesión de "Pregunte a los especialistas" sobre eTISC.

2014

- Los proyectos de los CATI y de los informes sobre la actividad de patentamiento pasan a ser actividades habituales de la OMPI.
- Primera vez que se utilizan herramientas de código abierto en un informe de la OMPI sobre la actividad de patentamiento.

2015

- Publicación de las *Directrices para la preparación de informes sobre la actividad de patentamiento*.

2016

- Puesta en marcha del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el Dominio Público.
- Puesta en marcha del Programa de Asistencia a Inventores (PAI).
- Puesta en marcha de la formación de los CATI sobre análisis de patentes.
- Publicación en Internet del *Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes*.

2017

- Los primeros CATI empiezan a prestar servicios de análisis de patentes.
- Aprobación de un nuevo proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre transferencia de tecnología y gestión de la PI.

2018

- Primeros talleres sobre guías para detectar y utilizar información de dominio público.
- Presentación del Portal de Registros de Patentes.

2020

- Se constituyen 1.000 CATI en todo el mundo.
- Puesta en marcha de WIPO INSPIRE.
- Publicación de guías sobre cómo distinguir y utilizar las invenciones que están en el dominio público.
- Puesta en marcha de la plataforma eTISC rediseñada.
- Puesta en marcha de la guía electrónica en modalidad de curso de enseñanza certificada a distancia de la Academia de la OMPI.
- Finalización del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre gestión de la PI y transferencia de tecnología.

2021

- Primera Conferencia Mundial de CATI celebrada en Internet.
- Integración de los recursos especializados de transferencia de tecnología en el programa sobre los CATI.
- Nueva plataforma INSPIRE de la OMPI que integra el Portal de Registros de Patentes y el eTISC.
- Revisión exhaustiva y actualización del Portal de Registros de Patentes.
- Elaboración de nuevas herramientas de apoyo a la gestión de las redes nacionales de CATI.
- Presentación del informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología (2021): Tecnologías de apoyo.
- Actualización del *Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes*.

2019

- Publicación del informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología (WTT) de 2019: La inteligencia artificial.
- Primeros cursos de formación sobre transferencia de tecnología y gestión de la PI basados en una nueva metodología de formación especializada.

Enlaces útiles

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación

<https://www.wipo.int/tisc/es/index.html>

Guía de centros de apoyo a la tecnología y la innovación

<https://www.wipo.int/tisc/es/search/index.jsp>

WIPO INSPIRE

<https://inspire.wipo.int>

ASPI – Información Especializada sobre Patentes

<https://www.wipo.int/aspi/es/index.html>

ARDI – Investigación para la Innovación

www.wipo.int/ardi/es

Plataforma eTISC de la OMPI

<https://etisc.wipo.int>

Portal de Registros de Patentes

www.wipo.int/patent_register_portal

OMPI: Tendencias de la tecnología

www.wipo.int/tech_trends/en

Informes sobre la Actividad de Patentamiento

https://www.wipo.int/patentscope/es/programs/patent_landscapes/index.html

Informes sobre la actividad de patentamiento publicados por otras organizaciones

www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/plrdb.html

Tablero de análisis de la OMPI

<https://wipo-analytics.github.io>

Propiedad intelectual y transferencia de tecnología

www.wipo.int/technology-transfer

Evaluación de las necesidades de formación en materia de transferencia de tecnología

www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4586

Programa de Asistencia a Inventores

www.wipo.int/iap

Opciones rápidas y eficaces de solución extrajudicial de controversias en materia de I+D y de transferencia de tecnología en el marco de los CATI

www.wipo.int/amc/es/center/tisc

Seminarios web sobre los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)

www.wipo.int/meetings/es/topic.jsp?group_id=327

Cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI

www.wipo.int/academy/es/courses/distance_learning



Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra (Suiza)

Tel: + 41 22 338 91 11
Fax: + 41 22 733 54 28

Los datos de contacto de las Oficinas de
la OMPI en el exterior pueden consultarse en:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices

© OMPI, 2022



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

La licencia CC no se aplica al contenido de esta
publicación que no sea de la OMPI.

Créditos de las fotos: © Abbie Trayler-Smith /
Panos Pictures / Department for International
Development via climatevisuals.org

Publicación de la OMPI N.º 1059S/21
DOI: 10.34667/tind.46634